



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Potosí – Servicio Departamental de Salud.

Referencia: Informe de Supervisión sobre el monitoreo y supervisión realizado por el Servicio Departamental de Salud – Potosí a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus – COVID 19.

Informe N°: EP/GP11/Y21 G1

Objetivo: El trabajo de Supervisión tiene como objetivo emitir pronunciamiento sobre el Monitoreo y Supervisión realizado a Nivel Departamental por el Gobierno Autónomo Departamental a través del Servicio Departamental de Salud, a las acciones ejecutadas en el marco del Plan para la Vacunación contra el Coronavirus COVID-19.

Objeto: El objeto de la Supervisión constituyó toda la información y documentación obtenida, relacionada con las acciones de monitoreo y supervisión realizadas por el SEDES en el marco del Plan para Vacunación contra el Coronavirus COVID 19, por el periodo marzo a mayo de 2021, consistente principalmente en:

- “Plan para la vacunación contra el COVID-19”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0098, del 10 de marzo de 2021.
- Lineamientos Técnicos y Protocolos de Vacunación y Registro, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 0098, del 10 de marzo de 2021.
- Comunicados e instructivos emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes.
- Comunicados e instructivos emitidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Departamento de Potosí.
- Base de datos y reportes del Registro Nominal de Vacunación Electrónico (RNVE).
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la Supervisión.

Periodo: La Supervisión abarcó el periodo comprendido entre marzo y mayo de 2021.

Resultados: Como resultado del análisis efectuado en el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí – Servicio Departamental de Salud, se han identificado las siguientes deficiencias:

- **Falta de aprobación del Plan Departamental de Vacunación**, aspecto que podría incidir en la toma de decisiones ante situaciones particulares del departamento de Potosí, no consideradas en el Plan Nacional para la Vacunación contra el Coronavirus Covid - 19.
- **Deficiencias en el monitoreo de información del proceso de vacunación**, las cuales repercuten en la determinación de estrategias para encarar nuevas acciones en el proceso de vacunación.
- **Falta de supervisión en el proceso de vacunación**, ocasionando falencias tales como:
 - Incumplimiento de medidas de bioseguridad de las personas en la fila externa a los puestos de vacunación.
 - Registro de personas vacunadas con enfermedades de base sin respaldo del certificado médico.
 - Errores de datos en planilla de vacunación y sistema de registro.
 - Falta de información respecto a la enfermedad de base que posibilitó la vacunación de personas menores de 30 años.
 - Carencia de información a las personas a ser vacunadas respecto los posibles efectos adversos que pueda tener la vacuna.
- **Falta de supervisión a la Cadena de Frío a nivel departamental**, situación que podría incidir en el almacenamiento y conservación de las vacunas con el rango de la temperatura adecuada, y a su vez que las mismas pierdan su efectividad.
- **La Falta de Supervisión no permitió advertir el incumplimiento a cronograma de entrega de vacunas a Municipios**, aspecto que podría generar concentraciones en las instalaciones de Cadena de Frío del Programa Ampliado de Inmunización, al no cumplirse con el cronograma previsto para el recojo, así como retraso en la aplicación de vacunas.